



2017	13	08	004	P02157
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A."

CUANTIA: USD\$ 13,986.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de agosto del año dos mil diecisiete ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la

Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen a la celebración de este instrumento, el señor **LUIS FELIPE CARGUAITONGO PUEBLA**, en calidad de Gerente General de la Compañía

"**CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.**", y como tal su representante legal, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; El compareciente es de nacionalidad, de estado civil casado, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión Arquitecto, domiciliado en la Ciudadela Los Almendros,

de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Teléfono 0991783561, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada y

N° TRAMITE: 39558-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
28/08/17 2.1.1

[Handwritten signature]
Santiago Fierro Urresta
Abogado
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A."**, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras pública a su cargo una que contenga el presente contrato de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"**, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Comparece a esta celebración, el señor **LUIS FELIPE CARGUAITONGO PUEBLA**, en calidad de Gerente General de la Compañía **"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"**, y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por las Juntas Extraordinarias Universales de Accionistas de la compañía realizada el día 12 de octubre de 2016.**CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía de **"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"**, fue elevada a Escritura Pública ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vines,

el 29 de Diciembre del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañía el 3 de Febrero del 2010, mediante Resolución No SC.DIC.P.10.00043., e inscrita el veintiséis de mayo del dos mil diez bajo el número cuatrocientos treinta y siete, tomo ochocientos ochenta y dos del Registro Mercantil de Manta, con un capital de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 800,00), con domicilio en la ciudad de Manta, y una duración de CINCUENTA años. **CLAUSULA TERCERA.-**

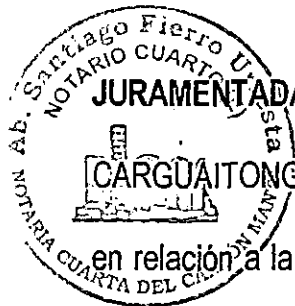
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el doce de octubre del dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 13,986.00), para alcanzar un capital de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$14,786.00). Se reforma el contrato de constitución y los estatutos sociales en los términos aprobados por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el doce de octubre de dos mil dieciséis.- La Compañía se constituyó con un capital de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$800,00) los accionistas por unanimidad aprueban el aumento del capital de la compañía en CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$14,786.00), divididos en catorce mil setecientos ochenta y seis acciones de un valor de UN 00/100 DOLAR AMERICANO (\$ 1,00) por cada uno y reforman el estatuto el mismo que en su artículo quinto dirá **"ARTÍCULO QUINTO.- Capital Social.-** El capital de la compañía **"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"** es de CATORCE MIL

SETECIENTAS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$14,786.00)., divididos en catorce mil setecientas ochenta y seis acciones de un dólar por cada una. Este capital social los accionistas lo suscriben de la siguiente manera: Enma Marianela Encarnación Vélez, con catorce mil seiscientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Patricia Elena Carguaitongo Puebla con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital de la compañía queda integrado y distribuido en el cuadro demostrativo de capital de la siguiente manera: Tal como consta en el acta de la Junta General de accionistas de **"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"** celebrada el doce de octubre de dos mil dieciséis.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO	TOTAL
CARGUAITONG O PUEBLA PATRICIA ELENA	100.00	0.6763154335 %	0	100.00
ENMA MARIANELA ENCARNACIÓN VELEZ	14,686.00	99.3236845665 %	13,896.00	14,686.00
TOTALES		100%	13,986.00	14,786.00

El capital suscrito se encuentra pagado en un ciento por ciento (100%), mediante transferencia a la cuenta de la compañía N° 700-062784-6 del Banco Internacional, mediante fechas 5, 30 y 31 de julio del dos mil dieciséis, cuyo comprobantes se adjunta como habilitante, manifestando los presentes su conformidad con los mismos y acatando lo que determina el artículo ciento sesenta inciso segundo de la Ley de Compañías. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**



JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- El Gerente General señor LUIS FELIPE CARGUAITONGO PUEBLA, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento en relación a la cláusula tercera sobre el Aumento del Capital Social, que el capital de

esta compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que se detalla en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que resolvió el aumento del Capital, y que se agrega como documento habilitante;

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como tales los impreso donde consta la transferencia realizada por el monto del valor del capital incrementado, un ejemplar de Acta de las Junta Generales Extraordinarias Universales de Accionistas, celebrada el doce de octubre de dos dieciséis, así como también el informe contable de la compañía, nombramiento del Gerente General con su respectiva cedula de ciudadanía y papel de votación, copia del Registro Único de Contribuyente.-

Agregue usted, Señora Notaria, las formalidades que por Ley corresponde a sus funciones para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.

Firma) Abogado Rodolfo Vélez Flores con número de Registro uno, tres - dos cero uno dos - nueve seis (13-2012-96) del Foro de Abogados de Manabí. **HASTA AQUI LA**

MINUTA, la misma que para que surtan los efectos jurídicos contemplados en la Ley Notarial y civil vigente se la eleva a la categoría de Escritura Pública. Hasta

aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí el señor Notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,

con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO CUARTA DEL CANTON MANTA
MANABÍ

cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ERWIN RODOLFO VELEZ FLORES. Matrícula número: Trece - Dos mil doce - Noventa y seis del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 2



LUIS FELIPE CARGUITONGO PUEBLA
"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"
Gerente General
C.C.No.- 1307489660



Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARGUAITONGO PUEBLA LUIS FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ENMA MARIANELA
ENCARNACION VELEZ

N. 130748968-0

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARGUAITONGO LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUEBLA MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-10-16
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-16

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

017
JUNTA

017-325
N. 1307489680
CEDULA

CARGUAITONGO PUEBLA LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1

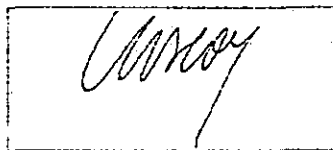
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a... 17/04/2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307489680

Nombres del ciudadano: CARGUAITONGO PUEBLA LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCARNACION VELEZ ENMA MARIANELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CARGUAITONGO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: PUEBLA MARIA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-043-80570



174-043-80570

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

60679

No. de RUC de la Compañía:

1391774613001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	130479855-4	CARGUAITONGO PUEBLA PATRICIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
2	1307562684	ENCARNACION VELEZ ENMA MARIANELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 700.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

13/10/2016 09:05:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000973298

13/10/2016 08:47:30

Ab. Santiago Fico Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391774613001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/05/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO DE PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROYECTOS OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: LOS ALMENDROS Número: 8 Referencia: A UNA CUADRA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE CONSERVAS ISABEL Manzana: A 8 Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Telefono Trabajo: 052380407 Celular: 0991783561 Email: emmaenca@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/11/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 30/12/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO DE PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROYECTOS OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Ciudadela: 22 DE NOVIEMBRE Calle: PEDRO CARBO Número: S/N Intersección: JAVIER ROMERO Referencia: DIAGONAL AL ASADERO ZAMBRANO Celular: 0991783561

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 10/09/2015 11:06:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391774613001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARGUAITONGO PUEBLA LUIS FELIPE
CONTADOR: MONCERRATE CEDEÑO ALEXANDRA AUXILIADORA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/05/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 26/05/2010
FEC. INSCRIPCION: 06/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: LOS ALMENDROS Número: 8 Manzana: A 8
Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE
CONSERVAS ISABEL Telefono Trabajo: 052380407 Celular: 0991783561 Email: emmaenca@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CANTON MANTA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se interese derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 10/09/2015 11:08:01
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Manta, 30 de junio de 2015

Sr.
LUIS FELIPE CARGUAITONGO PUEBLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.**, realizada el día 30 de junio de 2015 tuvo el acierto de nombrarla a usted como **GERENTE GENERAL** para un periodo estatutario de dos años.

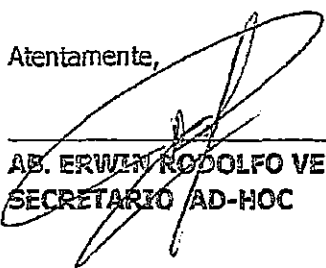
Como **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación, Legal, Judicial y Extrajudicialmente de la Compañía **CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.**, consecuentemente le corresponden las atribuciones y facultades que constan en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la Escritura Pública de Constitución de Compañía.

La compañía **CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.**, fue elevada a Escritura Pública ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, el 29 de Diciembre del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañía el 3 de Febrero del 2010, mediante Resolución No **SC.DIC.P.10.00043** e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Manta el 26 de mayo de 2010.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



AB. ERWIN RODOLFO VELEZ FLORES
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.**, Manta a los 30 días del mes de junio de 2015.



ARQ. LUIS FELIPE CARGUAITONGO PUEBLA
C.I. N° 130748968-0



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5167



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

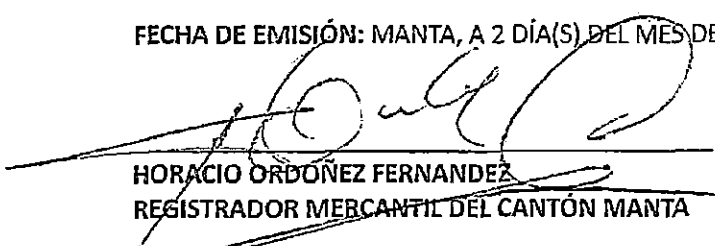
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARGUITONGO PUEBLA LUIS FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1307489680
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 437 REPERTORIO # 882 FECHA 26/05/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

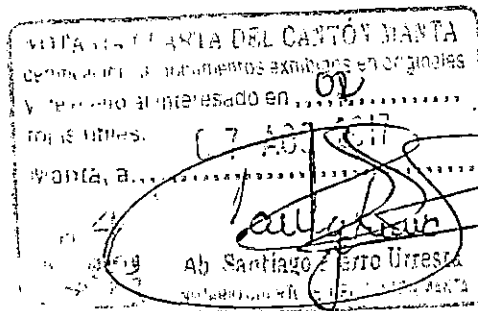
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO



Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





Visítanos en:



www.bancointernacional.com.ec
Call Center: 703360360
Atención al Cliente: 09402001

**TENEMOS
LO QUE NECESITAS**

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a

4

terro Urres



CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CON
CDLA LOS ALMENDROS SN
M2 6 VILLA 8
LOS ALMENDROS
MANTUA DEL CANTÓN MANTUA

13

30/12/16

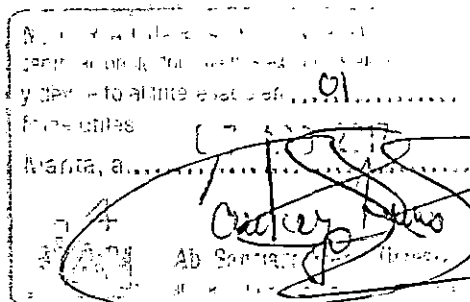
ZAM/700062764

MMK/USD

1

FE/LOTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
31/05/16	SALDO ANTERIOR....			8.605.69
1/06/16	CHEQUE N. 000000246	4,274.88		4.330.81
3/06/16	001448033-1-CARGUAITONGO PUEBL		2,600.00	6,930.81
3/06/16	01448033-COSTO OPER CASH-SP-70	.31		6,930.50
9/06/16	CHEQUE N. 000000246	2,561.06		4,369.44
9/06/16	CHEQUE N. 000000247	2,561.06		1,808.38
10/06/16	SCI:I.E.S.S /61/1330095	172.80		1,635.58
10/06/16	Com.SCI x cta: 1330095	.31		1,635.27
10/06/16	IMAGEN CHQS.IMPR.(00003)	1.01		1,634.26
30/06/16	COMIS.ENV.EST. CTA	1.89		1,632.37
5/07/16	001493376-1-CARGUAITONGO PUEBL		4,000.00	5,632.37
5/07/16	01493376-COSTO OPER CASH-SP-70	.31		5,632.06
7/07/16	CHEQUE N. 000000249	4,274.88		1,357.18
8/07/16	DEPOSITO M/E 125242698		3,149.60	4,506.78
11/07/16	SCI:I.E.S.S /61/1330095	172.80		4,333.98
11/07/16	Com.SCI x cta: 1330095	.31		4,333.67
15/07/16	DEPOSITO M/E 125259679		5,000.00	9,333.67
29/07/16	IMAGEN CHQS.IMPR.(00001)	1.01		9,332.66
29/07/16	001527316-1-CARGUAITONGO PUEBL		4,990.00	14,322.66
29/07/16	01527316-COSTO OPER CASH-SP-70	.31		14,322.35
29/07/16	COMIS.ENV.EST. CTA	1.89		14,320.46
1/08/16	001530943-1-CARGUAITONGO PUEBL		4,995.00	19,315.46
1/08/16	01530943-COSTO OPER CASH-SP-70	.31		19,315.15
1/08/16	001530943-1-CARGUAITONGO PUEBL		4,991.00	24,306.15
1/08/16	01530943-COSTO OPER CASH-SP-70	.31		24,305.84
1/08/16	SCI:SRI /69/1820043	665.51		23,640.33
1/08/16	Com.SCI x cta: 1820043	.31		23,640.02
8/08/16	CH.VENTANILLA 000000255	500.00		23,140.02
8/08/16	CH.VENTANILLA 000000252	270.36		22,869.66
8/08/16	CH.VENTANILLA 000000253	300.00		22,569.66
8/08/16	CH.VENTANILLA 000000254	500.00		22,069.66
8/08/16	DEPOSITO M/E 104698196		5,000.00	27,069.66
8/08/16	CH.VENTANILLA 000000250	300.00		26,769.66
9/08/16	CHEQUE N. 000000251	2,561.06		24,208.60
	VAN....			24,208.60

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTUA



CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CON
CDLA LOS ALMENDROS SN
MZ 8 VILLA 8
LOS ALMENDROS
MANA

13

30/12/16

ZAM/700062784

MMK/USD

2

FE/LOTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
	VIENEN....			24,208.60
10/08/16	CH.VENTANILLA 000000257	1,000.00		23,208.60
10/08/16	CH.TRANSFER. 000000256	192.53		23,016.07
10/08/16	SCI:I.E.S.S /61/1330095	8.23		23,007.84
10/08/16	Com.SCI x cta: 1330095	.31		23,007.53
10/08/16	SCI:I.E.S.S /61/1330095	222.16		22,785.37
10/08/16	Com.SCI x cta: 1330095	.31		22,785.06
15/06/16	CHEQUE N. 000000259	188.88		22,596.18
15/08/16	CHEQUE N. 000000258	455.27		22,140.91
15/08/16	CH.VENTANILLA 000000262	350.00		21,790.91
16/08/16	CHEQUE N. 000000260	125.95		21,664.96
18/08/16	CHEQUE N. 000000263	335.10		21,328.86
18/08/16	CH.VENTANILLA 000000265	600.00		20,728.86
19/08/16	CH.TRANSFER. 000000264	227.84		20,501.02
22/08/16	CH.VENTANILLA 000000266	100.00		20,401.02
23/08/16	CH.TRANSFER. 000000267	425.35		19,975.67
24/08/16	CH.VENTANILLA 000000269	1,000.00		18,975.67
26/08/16	CH.VENTANILLA 000000261	1,000.00		17,975.67
26/08/16	CH.VENTANILLA 000000270	500.00		17,475.67
29/08/16	CH.VENTANILLA 000000272	500.00		16,975.67
29/08/16	CH.VENTANILLA 000000271	300.00		16,675.67
30/08/16	CHEQUE N. 000000274	200.00		16,475.67
30/08/16	CH.TRANSFER. 000000275	144.79		16,330.88
30/08/16	COSTO CHEQUERA	51.30		16,279.58
30/08/16	CHEQUE OFICIAL N 001056144	1,990.00		14,289.58
30/08/16	COM.CHO.GER.CARGUAITONGO P	2.54		14,287.04
31/08/16	IMAGEN CHQS.IMPR.(00024)	1.52		14,285.52
31/08/16	COMP.SOL.2%IVA.CTA.700062784		.04	14,285.56
31/08/16	COMP.SOL.2%IVA.CTA.700062784		.05	14,285.61
31/08/16	COMIS.ENV.EST. CTA	1.89		14,283.72
31/08/16	RENOV.SERV.BANIG00991700262971	2.04		14,281.68
31/08/16	DIF.FACT. 1007017731872		.01	14,281.69
TOTAL DB'S:	51 CR'S: 11	39,049.70	34,725.70	14,281.69

NOTA: A LA DUEÑA DEL PATRÓN DE LA
cambiar el tipo de pago a los días 15 de
y devuelto al interesado en el día 01
fines fines.
Manta, a... 30/12/16...
Ab Santiago Ferro Urreola



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A."**

En la ciudad de Manta a los 4 días del mes de agosto de 2017, en las oficinas de la Compañía **"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"** ubicado en EL Barrio Los Esteros, ciudadela Los Almendros de esta ciudad de Manta, comparecen los accionistas ENMA MARIANELA ENCARNACION VELEZ, en su calidad de Presidenta y accionista de la compañía, representando el 90% de las acciones ordinarias y nominativas; Por otra parte se encuentra presente la señora PATRICIA ELENA CARGUAITONGO PUEBLA en su calidad de accionista del 10% de las acciones, también se encuentra presente el señor Gerente General Arquitecto Luis Felipe Carguaitongo Puebla nombrado de fuera de su seno, todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el estatuto social de la compañía, por lo que la presente Junta está facultada de conformidad con la Ley y los estatutos, para tomar resoluciones válidas y efectivas. Previa a la instalación presidida por su presidenta señora ENMA MARIANELA ENCARNACION VELEZ, nombran a un secretario ad-hoc, dignidad que recae en la persona del **Ab. Erwin Rodolfo Vélez Flores**, seguidamente se constata la presencia del quórum reglamentario, y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado, se declara automáticamente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por lo que el pleno de la junta, deciden resolver sobre el siguiente único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**PUNTO ÚNICO.- AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y REFORMAR EL CUADRO DE
INTEGRACIÓN DE CAPITAL CON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A"**

Da la palabra la señora presidenta, indicando que de su propio peculio, ha inyectado mediante transferencia interbancaria, esto es de la Cuenta Corriente del Banco de Pacifico N° 7696000 perteneciente a su cónyuge Luis Felipe Carguaitongo Puebla, a favor de la cuenta de la compañía N° 700-062784-6 del Banco Internacional, la cantidad de TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Ab. Santiago Pierró Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
CANTÓN MANTA

AMERICA, con el único fin que dicho valores transferidos sean capitalizados y así fortalecer la compañía en esta sociedad tan competitiva, dichos valores fueron transferidos en fechas distintas, esto es, cinco, treinta y treinta y uno de julio de dos mil dieciséis, tal como consta en el historial de la cuenta de la compañía que se adjunta.

Seguidamente toma la palabra la accionista PATRICIA ELENA CARGUAITONGO PUEBLA, indicando que ha comprobado dichas transferencia a la que hace mención la señora ENMA MARIANELA ENCARNACION VELEZ, manifestando su conformidad con dicho aumento de capital ya que es muy importante para los proyectos que se avecinan, así mismo declara y manifiesta de manera expresa, que renuncia a su derecho preferencial como accionista y autoriza a que se proceda con dicho aumento y reforma de estatutos.

RESOLUCION:

Con un acuerdo del 100% de los accionistas resuelven aumentar el capital social de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800,00) a un total de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$14,786.00)., de acuerdo a la tabla de valor nominal de las acciones y lo dispuesto por esta Junta Extraordinaria de Accionista. El cuadro constitutivo de integración de capital quedará de la siguiente manera.

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO	TOTAL
CARGUAITONGO PUEBLA PATRICIA ELENA	100.00	0.6763154335 %	0	100.00
ENMA MARIANELA ENCARNACIÓN VELEZ	14,686.00	99.3236845665 %	13,896.00	14,686.00
TOTALES		100%	13,986.00	14,786.00

Debido a que la presente resolución conlleva una reforma de los estatutos, los accionistas deciden reformar el Artículo Quinto los prenombrados estatutos de la Compañía en los siguientes términos...

ARTÍCULO QUINTO.- Capital Social.- El capital de la compañía "**CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A**" es de CATORCE MIL SETECIENTAS,



OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$14,786.00)., divididos en catorce mil setecientos ochenta y seis acciones de un dólar por cada una. Este capital social los accionistas lo suscriben de la siguiente manera: Enma Marianela Encarnación Vélez, con catorce mil seiscientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Patricia Elena Carguaitongo Puebla con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El capital de la compañía queda integrado y distribuido en el cuadro demostrativo de capital de la siguiente manera: Tal como consta en el acta de la Junta General de accionistas de "CONSTRUCTORA MANABÍ ESTRUCTURAL CONMAESA S.A" celebrada el doce de octubre de dos mil dieciséis.

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO	TOTAL
CARGUAITONGO PUEBLA PATRICIA ELENA	100.00	0.6763154335 %	0	100.00
ENMA MARIANELA ENCARNACIÓN VELEZ	14,686.00	99.3236845665 %	13,896.00	14,686.00
TOTALES		100%	13,986.00	14,786.00

El capital suscrito se encuentra pagado en un ciento por ciento(100%), mediante transferencia transferencias a la cuenta de la compañía N° 700-062784-6 del Banco Internacional, mediante fechas 5, 30 y 31 de julio del dos mil dieciséis, cuyo comprobantes se adjunta como habilitante, manifestando los presentes su conformidad con los mismos y acatando lo que determina el artículo ciento sesenta inciso segundo de la Ley de Compañías.

Sin ningún otro punto que tratar, la Directora de debates ordena un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual y puesta a consideración de los concurrentes es suscrita por todos ellos, en señal de aceptación y de conformidad unánime.

ENMA MARIANELA ENCARNACION VELEZ
CC. No 130756268-4
ACCIONISTA

PATRICIA ELENA CARGUAITONGO PUEBLA
CC. No 130479855-4
ACCIONISTA

AB. ERWIN RODOLFO VÉLEZ FLORES
REG. MAT- 13-2012-96 FAM-CJ
SECRETARIO AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130756268-4
 ENCARNACION VELEZ ENMA MARIANELA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 08 JULIO 1976
 002- 0360 01523 P
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1976



ECUATORIANA ***** V3343V4242
 CASADO LUIS FELIPE CAEGUATONGO P
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUILLERMO ENCARNACION BRAVO
 CARMEN ANTONIA VELEZ BAILON
 MANTA 28/12/2012
 28/12/2024
 DUP 0137077



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2024
 033 033 - 256 1307562684
 JUNTA NO CELULA
 ENCARNACION VELEZ ENMA MARIANELA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
 MANTA CANTON ZONA: 1
 MANTA PARROQUIA



Manta, a...
 2024
 [Signature]
 [Stamp]



TRÁMITE NÚMERO: 4353



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	259
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1307489680	CARGUAITONGO PUEBLA LUIS FELIPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MANTA /07/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MANABI ESTRUCTURAL CONMAESA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 437 REP. 882 DE FECHA 26-05-2010. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

